



universidad  
de león

**ACTA DE LA SESIÓN DEL COMITÉ DE SEGURIDAD Y SALUD  
CELEBRADA POR VIDEOCONFERENCIA EL DÍA 05 DE MAYO DE 2020**

**Miembros presentes:**

Presidente: D. Adolfo Rodríguez de Soto  
D. José Ramón Rodríguez Pérez  
D. Miguel Ángel Tesouro Díez  
D<sup>a</sup>. Araceli Cano San Segundo  
D. Pablo Marcos Martínez  
D. Pedro J. Aguado Rodríguez  
D. Juan Álvarez Rodríguez  
D. Amador Mielgo Vidal  
D. Roberto Fernández Fernández  
D<sup>a</sup>. Carmen Acedo Casado  
D<sup>a</sup>. M<sup>a</sup>. Mercedes Reguera García  
D<sup>a</sup>. Carolina I. Bermejo López  
D<sup>a</sup>. Ana M<sup>a</sup>. Robles Campillo  
D<sup>a</sup>. Luzdivina Vila Fidalgo  
D<sup>a</sup>. M<sup>a</sup>. Cristina García González  
Secretario: D. José Ámez del Pozo

**Se excusa:**

D. Andrés Otero Carballeira

**Invitados:**

D<sup>a</sup>. Ana M<sup>a</sup>. Carvajal Urueña  
D. Santiago Gutiérrez Martín  
D. Marcelino Álvarez Martínez  
D. Vicente Martín Sánchez  
D. Ramón Ángel Fernández Díaz  
D. Alejandro Bernabé Castañón  
D. José Carlos Cosgaya Hijosa

Abierto el acto a las 10:08 horas por el Sr. Presidente, éste lo inicia saludando a todos los asistentes y, de acuerdo con el orden día se procede a dar,

**1º. Lectura y aprobación del Acta de la sesión del 27/05/2019.**

Se aprueba por asentimiento.

**2º. Informes de Presidencia.**

El Sr. Presidente comenta que la Universidad de León ha creado el Panel de control del coronavirus, que la documentación que se ha ido generando se ha ido colocando en la página web de la entidad (en la carpeta de Prevención de Riesgos Laborales) y que por ese motivo se ha invitado a participar en esta reunión (en calidad de expertos) a: D<sup>a</sup>. Ana, D. Santiago, D. Marcelino y D. Vicente. Destaca también que se ha invitado a participar a las secciones sindicales más representativas y que a todos ellos se ha enviado por correo electrónico toda la documentación precisada para esta reunión.

**3º. Plan de incorporación progresiva a la actividad Covid-19.**

La Gerencia expone brevemente el Plan de incorporación progresiva a la actividad (Plan) enviado por correo electrónico. Destaca que desde Gerencia se han



adquirido ya mascarillas y, que se ha solicitado el suministro de 55000 mascarillas, 30000 guantes, 200 litros de gel hidroalcohólico y 125 pantallas faciales. Se resalta que en el plan no se han incluido las observaciones de P.R.L. de los desplazamientos de casa al trabajo y viceversa por entender que son generales; que se añadirá la limpieza de vehículos de la U.Le.; que no se contemplan los trabajos donde existe intención deliberada de manipular el virus por entender que están contemplados en un procedimiento específico; y, que en este Plan se contemplan todos los demás puestos y zonas de trabajo de la U.Le.

D<sup>a</sup>. Araceli destaca las dos primeras fases. En la Fase 0 (actual) se sigue como hasta ahora, es decir, sólo acuden al centro de trabajo aquellos trabajadores que inexcusablemente deben hacerlo y el resto realiza teletrabajo. Cuando se pase a la Fase 1, se irán incorporando (de forma presencial) progresivamente trabajadores en tareas de administración y de investigación. En esta Fase 1 se pretende llegar al 50% de la plantilla que exista en cada zona de trabajo siempre y cuando se garantice la mínima distancia interpersonal (2 metros). En esta Fase 1, el resto de los trabajadores seguirán haciendo teletrabajo.

Desde Gerencia se resalta que en el Plan propuesto es obligatorio el uso de mascarilla y mantener la distancia interpersonal (mínimo de 2 metros) en todo momento. Además, para aquellos puestos de trabajo donde accede público será además obligatorio el uso de pantalla facial y se instalarán mamparas (empezando por aquellas zonas de trabajo donde no sea posible mantener la distancia interpersonal de 2 metros).

La Sra. Gerente comenta la diferencia entre trabajador vulnerable, especialmente sensible y trabajadores en baja por coronavirus. El (S.P.A.) Servicio de Prevención Ajeno (Aspy Prevención) determina las condiciones de especial sensibilidad para el personal vulnerable.

La Sra. Gerente considera también oportuno incluir en el Plan: cartelería informativa a instalar prioritariamente a la entrada de todos los edificios, instalar cintas adhesivas en el suelo (para remarcar la distancia interpersonal) prioritariamente en las unidades administrativas y registros y efectuar el lavado de batas y ropa de trabajo de manera centralizada.

A continuación, el Sr. Presidente cede la palabra a distintos asistentes:

D. Roberto propone se plasme explícitamente en el Plan que en la Fase 0 se hace teletrabajo; en la Fase 1 se va incorporando personal progresivamente (hasta llegar al 50% máximo); que el personal vulnerable se dirija directamente a Aspy Prevención (y no a través de Gerencia); que la U.Le. suministre mascarillas a todos sus trabajadores y se les realicen pruebas diagnósticas; que aquellos trabajadores que deban atender a menores (incluir hasta los 14 años) o personas mayores dependientes, puedan permanecer en sus domicilios haciendo teletrabajo preferentemente o con permiso retribuido de no ser compatible el teletrabajo; se elabore un protocolo de desinfección de libros de préstamo y que en el citado Plan se contemplen también reuniones, alumnado y trabajos fin de grado y de máster. Se ha remitido informe escrito con todas las sugerencias.

D<sup>a</sup>. Luzdivina propone que se favorezca la adquisición de medios para poder desarrollar efectivamente el teletrabajo; manifiesta estar de acuerdo en que en la Fase 1 se incorporen máximo hasta el 50% de la plantilla en cada zona de trabajo (incluido en investigación); solicita que desde Gerencia se envíe otro correo electrónico a toda la plantilla recordando los casos considerados vulnerables para



que se pongan en contacto directamente con Aspy Prevención para su valoración como Trabajador Especialmente Sensible (T.E.S.); solicita se elaboren protocolos para cuando se incorporen los alumnos (empezando por la EBAU); elaboración de protocolos para préstamo de libros y en bibliotecas; protocolos para los trabajadores con hijos menores o personas mayores dependientes; que en el plan se incluya acudir al puesto de trabajo con el pelo recogido y sin relojes, pulseras, anillos, etc.; y, se instalen cintas adhesivas identificadoras de distancias interpersonales.

El Sr. Cosgaya considera adecuado que en las distintas fases se vaya con un ligero retraso respecto a las estipuladas por el Gobierno; se plasmen en un calendario las distintas fases que se prevén; se negocie en el Comité de Empresa del PAS Laboral las incorporaciones para que no sea exclusivamente a decisión del Superior Jerárquico; se establezca obligatoriamente que acuda de manera presencial 1 sólo persona por turno si no se garantiza la distancia interpersonal (mínima de 2 metros), con flexibilidad horaria; solicita que desde Gerencia se envíe otro correo electrónico a toda la plantilla recordando los casos considerados vulnerables para que se pongan en contacto directamente con Aspy Prevención para su valoración como Trabajador Especialmente Sensible (T.E.S.); y, que se hagan test a todos los trabajadores (cada 15 días) a través del S.P.A. Se ha remitido correo electrónico con todas las sugerencias del Comité de Empresa del PAS Laboral.

D<sup>a</sup>. Carmen Acedo solicita se elaboren protocolos para los trabajadores con hijos menores o personas mayores dependientes; señalar con cintas adhesivas la distancia interpersonal (también en los despachos); considera que puede haber personal de investigación en formación que no pueda permanecer sólo en los laboratorios y solicita también se elaboren protocolos para llevar a cabo trabajos de campo. D. José Ramón también solicita esto último y aclara con Gerencia que los E.P.I. se distribuyen desde Gerencia también para el Campus de Ponferrada, pero que la posible instalación de mamparas puede gestionarse desde el citado campus.

D. Juan Álvarez destaca que en construcción ha sido publicada recientemente una nueva Orden de 2 de Mayo y resalta la necesidad de que dichas obras se lleven a cabo exclusivamente en espacios cerrados (es decir, donde no hay alumnos, ni personal de la U.Le. realizando otras tareas).

D. Amador solicita se elaboren protocolos para instalar mamparas en aquellos lugares de trabajo que se consideren necesarias, también para determinar el diseño y características de las mismas, realizar los pedidos oportunos y su posterior instalación. Así mismo solicita protocolos para determinar forma y modo de funcionamiento de los sistemas de climatización de los edificios.

D. Santiago solicita se elaboren flujos para cada centro de trabajo o edificio, con el fin de regular la entrada, recorridos en el interior y la salida de los mismos; también propone se elabore un procedimiento de desinfección adecuado para el préstamo de libros (al igual que D<sup>a</sup>. Cristina). D<sup>a</sup>. Ana Carvajal considera oportuno consultar a la Biblioteca Nacional que quizá tenga ya elaborado un protocolo al respecto o bien sencillamente establecer un mínimo de tiempo (para que el virus se inactive) antes de volver a ceder el libro a otro usuario.

D<sup>a</sup>. M<sup>a</sup>. Mercedes pregunta si el próximo curso se impartirá de forma presencial (el Sr. Presidente responde que de momento se desconoce).

D. Vicente Martín comenta que las pruebas de diagnóstico, aunque fiables, no está recomendado su uso indiscriminado y masivo.



Finalmente, la Sra. Gerente aclara varias de estas sugerencias: en la actualidad es la Autoridad Sanitaria quien determina a quién se hacen las pruebas diagnósticas; serán los Decanos, Directores, Jefes de Servicio, etc. quienes determinen los trabajadores presenciales en su ámbito de influencia; establecer un calendario para las distintas fases es muy complicado y difícil (por los continuos cambios que se viven y porque en definitiva se depende de las fases que vaya estableciendo el Gobierno); se considera que en trabajos de campo las recomendaciones son las generales; que en las obras de construcción se acatarán las indicaciones del Ministerio y de las Autoridades Sanitarias; que para la instalación de mamparas, se deben solicitar a Gerencia en cada caso y la adquisición de las mismas se hará centralizadamente desde Gerencia a empresas de León y provincia (en coordinación con el Vicerrectorado de Ponferrada para aquel campus); que los edificios con climatización, se deben ventilar sin generar aerosoles; y, que se intentarán incluir todas estas sugerencias en el plan para que una vez redactado y aprobado, se publique en la página web de la universidad.

En conclusión, se establece que se intentarán recoger en el Plan de incorporación progresiva a la actividad todas las sugerencias propuestas, se enviará nuevamente por correo electrónico a todos los miembros del comité y si procede, se aprobará por asentimiento sin necesidad de reunir nuevamente el comité.

#### **4º. Informes del Servicio de Prevención Propio.**

El Sr. Ámez comenta que en el 2019 ha habido 6 accidentes con baja de los que se destaca que 4 han sido in itinere o de tráfico. Y, además resalta que la actual situación derivada del coronavirus es un problema de salud pública y que desde el punto de vista de P.R.L. hay que considerar y por este orden en primer lugar las medidas organizativas, luego las medidas de protección colectiva y por último las individuales. En relación a estas últimas, pregunta a Gerencia qué tipo de mascarillas se han adquirido y/o se están esperando recibir. La Sra. Gerente indica que actualmente se dispone de 10000 mascarillas de 3 capas y se han solicitado otras 20000 de 3 capas y 20000 de 5 capas, además de 1000 de tipo FFP2 (sin válvula). Se estima en un 95% el nivel de retención de materia particulada para las mascarillas de 3 capas.

#### **5º. Ruegos y preguntas**

No hay.

Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión por videoconferencia a las 12:10 horas, de lo cual como Secretario doy fe.

VºBº

EL SECRETARIO

EL PRESIDENTE

Fdo.: *Adolfo Rodríguez de Soto*

Fdo.: